

**BAD BUNNY
DOMINÓ PREMIOS
'LO NUESTRO'**

P-19



**TEÓDULA Y CARLOS JOAQUÍN
DEJARÁN ENDEUDADOS A LOS
QUINTANARROENSES**

P-6-7



SE NIEGA A TRANSPARENTAR CONTRATO

**LILI CAMPOS ENTREGÓ CONCESIÓN DE LA BASURA
DE SOLIDARIDAD POR 353 MILLONES DE PESOS**

PÁGINAS 12-13

COLUMNA INVITADA

CAMINOS DEL MAYAB

POR MARTÍN G. IGLESIAS

LA IMPORTANCIA DEL PODER LEGISLATIVO

Las y los quintanarroenses estamos inmersos en un proceso electoral donde el 5 de junio próximo renovaremos al Poder Ejecutivo (Gobernador) y al Poder Legislativo (Diputados), mediante el sufragio; sin embargo, parece que la mayoría nos enfocamos solo a quienes aspiran a la gubernatura.

Pero el Poder Legislativo es muy importante para que los gobiernos, Estatal y Municipal, puedan hacer bien su función, porque no solo tiene que aprobar las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, sino también los presupuestos de ingresos y egresos, cobros de Derechos y Aprovechamientos, actualizaciones de cartas catastrales, nombramientos del Fiscal General, de los titulares de los órganos autónomos, entre otras muchas actividades en materia de leyes, reglamentos y bandos.

De ahí, que los electores analicemos bien los perfiles de quienes aspiran ser diputadas y diputados de la próxima Legislatura, quienes, por cierto, tendrán que calificar el último año de gobierno de Carlos Manuel Joaquín González y acompañar durante tres años al próximo gobernante de Quintana Roo.

Precisamente, en ese ejercicio, las y los integrantes de la XVI Legislatura en su Sesión Número 4 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, aprobaron el dictamen con minuta de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Estado de Quintana Roo; la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; la Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de Quintana Roo y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en materia de lactancia materna.

Además, en la misma Sesión, la secretaria de la Mesa Directiva Kira Iris San, leyó la correspondencia que recibe

la Legislatura, donde la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) envió un informe fechado el 7 de enero pasado, que fue solicitado por los diputados quintanarroenses Edgar Gasca Arceo y José Luis Guillén López. La respuesta fue contundente, pues después de que la Profepa hiciera las inspecciones en el sitio de transferencia de residuos sólidos en Holbox, no encontraron basura enterrada, como decían los detractores de Nivardo Mena.

Y es que, estos dos diputados se ensañaron mediáticamente contra el ahora aspirante a la Gubernatura por el Movimiento Auténtico Social (MAS), a quien acusaron de haber enterrado 75 mil toneladas de basura en Holbox; le dijeron que era un "ecocida"; pagaron para que el tema lo trataran en la "Mañanera" del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien ordenó que la Marina investigara; y emprendieron una serie de exhortos a las dependencias como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

El oficio SG/UE/230/064/22 del 7 de enero de 2022 emitido por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación a cargo de María del Pilar Tavera Gómez, dice: Debo informar que el 3 de junio del presente (2021) la Profepa llevó a cabo una visita de inspección en materia de impacto ambiental y residuos peligrosos en el Área Natural Protegida de 'Yum Balam' y no se encontraron indicios o evidencias iniciales de la sepultura de residuos sólidos urbanos y de residuos de manejo especial.

No cabe duda que el tiempo le dio la razón al expresidente municipal de Lázaro Cárdenas, Nivardo Mena, pues en diciembre del 2018 quedó totalmente limpio el basurero de Holbox; lamentablemente hoy luce otra vez atascado de basura.

SASCAB

Las coaliciones y los partidos políticos están inmersos en su proceso de elegir a cada uno de las y los aspirantes a diputado en los 15 distritos que tiene Quintana Roo; ojalá coloquen a sus mejores cuadros en estas candidaturas y que sus propuestas plurinominales sean para el bien del Estado.

DIRECTORIO

Miguel Ángel Avendaño Murillo
DIRECCIÓN GENERAL

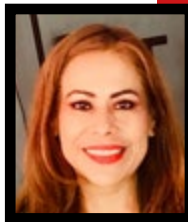
Guadalupe Isabel Cauich Rivero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Jaaziel González Pérez
ARTE Y DISEÑO

Manuel León
DIRECCIÓN EDITORIAL

Jonathan Joel Puc Oy
PRODUCCIÓN

Nadia Sofía Rojas Barrios
JEFE DE REDACCIÓN



COLUMNA

HABLEMOS DERECHO

POR DRA. DILERI OLMEDO
DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

¿QUÉ ES UN DELITO Y QUÉ ES UN DELITO ELECTORAL?

Un delito es todo acto u omisión contrario a la ley previsto y sancionado penalmente por la misma, mientras que por su parte, los delitos electorales son aquellos actos u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible, alterando el proceso democrático.

¿Quiénes pueden cometer delitos electorales?

Puede ser cualquier persona, tanto funcionarios electorales, como funcionarios partidistas, precandidatos, candidatos, servidores públicos, organizadores de campañas y ministros de culto religioso.

Este tipo de conductas están tipificadas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y contemplan sanciones para el caso de ser cometidos.

En el ámbito Federal, la FEDE es la autoridad asignada, la cual se encarga de investigar y perseguir los delitos electorales y sus responsables para garantizar los derechos electorales de la población en general.

Cualquier persona está cometiendo un delito electoral cuando:

1. Recoja en cualquier momento, sin una causa prevista por la ley, una o más credenciales para votar de los ciudadanos.
2. Mediante presión u amenaza, coaccione a otro individuo a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato determinado, partido político o coalición, durante la campaña electoral, el aquí de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma;
3. Amenace con suspender los beneficios de programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas, o bien, para la emisión de su voto en favor de un candidato, partido político o coalición; o a la abstención del ejercicio de su voto o al compromiso de no ejercer a favor de un candidato, partido político o coalición.
4. Organice la reunión o el transporte para llevar a otras personas a votar y te digan por quién votar;
5. Solicite u ordene se le entregue evidencia del sentido de tu voto o viole, de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto;
6. Se apodere, destruya, altere, posea, use, adquiera, venda o suministre de forma ilegal, en cualquier tiempo, materiales o documentos públicos electorales;
7. Se apropie, destruya, altere, posea, adquiera, comercialice o suministre de forma ilegal, equipos o insumos empleados para la elaboración de credenciales para votar;
8. Obstaculice o interfiera de algún modo el traslado y entrega de los paquetes y documentos públicos electorales;
9. Sin causa justificada por la ley, abra los paquetes electorales o viole los sellos o abra los lugares donde se resguarden;
10. Por sí mismo o por medio de otra persona, proporcione fondos provenientes del extranjero a un partido po-

lítico, coalición, agrupación política o candidato para apoyar actos proselitistas dentro de una campaña electoral;

11. Expida o utilice facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, dando sobrepago de los bienes o servicios prestados;

12. Provea bienes y servicios a las campañas electorales sin ser parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo;

13. Dentro del ámbito de sus facultades, quién niegue o rinda información apócrifa de los recursos y bienes públicos remanentes de los partidos políticos o agrupaciones políticas que hayan perdido su registro, habiendo sido requerido por la autoridad;

14. Quién sin estar autorizado enajene, grave o done los bienes muebles o inmuebles, que integren el patrimonio del partido político o la agrupación política que se haya disuelto;

15. El que altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores o participe en la creación ilícita de una o más credenciales para votar con fotografía;

16. Quien solicite, promueva, traslade, subsidie, gestione, contrate servicios o bienes para que una o más personas proporcionen documentos o información apócrifa al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores.

17. Quién mediante amenaza o promesa de empleo, paga, dádiva, o promesa de entrega de cualquier tipo de recurso o bien económico o material, solicite o promueva que una o varias personas entreguen información falsa al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores.

18. El que altere, falsifique, destruya, posea, use, adquiera, comercialice, suministre o transmita de manera ilegal, archivos o datos de cualquier naturaleza, relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores;

19. Quién realice, destine, utilice o reciba aportaciones monetarias o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley.

Este es un pequeño listado entre muchas otras cosas que se puede cometer u omitir y que terminan siendo delitos, siempre recordando que la autoridad designada para investigar y sancionar es la FEDE.

¿Usted cree que los delitos electorales sean algo común durante los comicios electorales?

Ya para concluir queremos compartirles la siguiente frase de René Delgado, periodista, comentarista y escritor mexicano.

No estoy yo cierto de cuál es el porcentaje de participación que va a haber, pero ya desde ahora voto por que la gente participe y de algún modo vaya a expropiar la política. Creo que es una palabra que a todo mundo inquieta, pero es la hora de expropiar la política de los políticos

PREMIOS 'PATITO' PARA ENCUBRIR INCAPACIDAD

El pusilánime Fernando Mora hundió a CJG

Fernando Mora es el clásico burócrata que cuando es ascendido de cargo se marea, maltrata a sus subalternos y se siente el Dios todopoderoso sobre la faz de la oficina

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Arrogante, petulante... Pusilánime: no hay adjetivo que alcance para nombrar a Fernando Mora el encargado del despacho de Comunicación Social del gobernador Carlos Joaquín a quien por su ineptitud y corrupción será recordado el resto de su vida, en gran parte, por la pésima estrategia de medios que implementó en su gobierno.

El 24 de febrero de 2021, Fernando Antonio Mora Guillén, fue designado encargado del despacho de la Coordinación General de Comunicación (CGC), sería el cuarto titular de la Vocería del gobierno quintanarroenses.

Fernando Mora es el clásico burócrata que cuando es ascendido de cargo se marea, maltrata a sus subalternos y se siente el Dios todopoderoso sobre la faz de la oficina.

Descarga sus frustraciones con los reporteros de banqueta, con los titulares de medios 'pequeño' de portales que en gran medida colaboran para que los 'grandes medios' pirateen sus notas

Fernando Mora oculta sus preferencias sexuales cortejando a las damas de la oficina, se arrastra a los pies de su jefe y cual tartufo susurra al oído del gobernante para lucrar en beneficio propio, hartó conocido por sus 'arreglos' por debajo de mesa con los propietarios de medios...Comisionista pues.

El reflejo de la mala comunicación que ha tenido Carlos Joaquín desde el inicio de su gobierno es el preámbulo del ostracismo de su persona. El final está a la vuelta de la esquina y el juicio de la historia a comenzado.

Inició con una vocera, periodista de carrera, que pronto se subió a un ladrillo, se mareó y le ganó la arrogancia y el maltrato a los colegas de la prensa.

Le siguió un académico de los medios, llegado de fuera, que sumó a su ineficiencia un distanciamiento con los medios que rayó en la indiferencia.

Tan fue así, que el gobernador decidió, regresar con su primera vocera, quien no duró mucho porque el daño que hizo en la relación medios-gobierno, ya estaba hecho y resultó irreversible.

Entonces, Carlos Joaquín hizo una apuesta política, colocando en esa posición a un abierto aspirante -pero desconocido- a la presidencia municipal de Benito Juárez-Cancún, experimento que abortó, ya que ni en esa estratégica plataforma de lanzamiento mediático logró aparecer en las encuestas.

Entonces, en un quinto cambio, llegó Fernando Mora Guillén, precisamente, en el peor momento de comunicación del gobernador con la sociedad. Además, es un personaje que arribó de fuera con el actual gobierno, como muchos otros, cosa que le ha sido muy crítica a Carlos Joaquín.

Por los antecedentes de tantos cambios, Fernandito llegó

un tanto predispuesto, con la espada desenvainada, tratando de conducir la comunicación sólo con los periodistas que están en la nómina gubernamental, excluyendo e incluso maltratando, a los demás.

Esenojón y no se mide en demostrar su desagrado con algún reportero crítico que se encuentra a su paso, lanzando una mirada de mata puñal que no puede disimular, haciendo evidente su falta de profesionalismo, que no ayuda así a su jefe, quien tampoco se deja mucho ayudar.

Así, la comunicación del gobernador Carlos Joaquín ha sido un fracaso, pero el problema no es sólo de comunicación, sino de la falta de cumplimiento de un cambio que se prometió en campaña, y pudo sacar al PRI del palacio de gobierno, pero que no cumplió", así lo consignaba la agencia Cuadratín a dos meses de su llegada al cargo.

DENUNCIAS DE ACOSO

"A pocos meses de que termine la administración del yucateco Carlos Joaquín González, el tema de acoso laboral y amenazas sigue siendo un problema para los trabajadores del Gobierno Del Estado, quienes no solo han sido desplazados por gente traída del centro del país, sino que tienen que aguantar de manera cotidiana malos tratos y hasta burlas, tal y como ocurre en la Coordinación General de Comunicación (CGC) dirigida por Fernando Antonio Mora Guillén.

Según quejas de los trabajadores, quienes pidieron el ano-



nimato durante la administración de Carlos Joaquín González han sufrido un rosario de situaciones desagradables que se han ido acrecentando con el paso del tiempo, en el caso de Fernando Mora Guillén, quien para variar y no perder la costumbre de este gobierno es originario de la Ciudad de México de donde trajo personal para los cargos de la dependencia.

Un ejemplo de lo anterior es Pablo Vladimir Casas Gómez, quien fue nombrado director de Vinculación de la Ciudad de México y desde su llegada se ha dedicado a maltratar al personal de la dependencia y al puro estilo de las películas de Cantinflas trata a los empleados como "provincianos" y gente de segunda a quienes no vienen del centro del país.

Por su parte Antonio Rosas Mejía el administrador de la CGC, quien también es la CDMX

según el testimonio de los trabajadores actúa "como dueño y señor de las oficina" y el maltrato hacía los empleado se ha vuelto una constante, que no permite ni siquiera el desempeño de las funciones que les corresponden, debido a que no cuentan ni siquiera con el equipo necesario para realizar su trabajo.

Los empleados se quejan de que en días pasados Casas Gómez contrató a dos personas para realizar funciones para las que no cuentan con la preparación suficiente, pero por ser sus conocidas les dio el trabajo y el equipo y material de trabajo de otras áreas, por lo que el personal no tiene ni espacios donde sentarse. De ello, Mora Guillén hace oídos sordos y solo se dedica a viajar con cargo a los impuestos de los quintanarroenses.

Ante la situación tan desesperante los trabajadores se vieron en la necesidad de interponer



una denuncia ante la tan publicitada aplicación de Tak Pool de la Secretaría de la Contraloría, que solo sirvió para que los datos fueran entregados al coordinador de la CGC y ahora temen ser despedidos por tratar de obtener el respeto a sus derechos”, más menos era la denuncia de empleados a través del portal, “Tres a las 9 News”.

PREMIOS 'PATTTO' PARA ENCUBRIR INCAPACIDAD

Fernando Mora, es amante de los reflectores y a todo costa quiere demostrar eficacia que su enfermedad y estulticia no le permiten lograr así lo demostró en la Décima Entrega de los Premios Reed Latino 2021, supuestamente los más importantes de la industria de la comunicación y marketing político organizados por la revista Campaigns & Elections en español y donde Quintana Roo “ganó tres”: Mejor

Campaña de Informe de Gobierno, Mejor Spot de TV de más de 60 Segundos en Campaña Gubernamental, y Mejor Slogan de Informe de Gobierno.

“C&E Campaigns & Elections México calificó los resultados del trabajo de comunicación de la presente administración, que ha destacado por su originalidad y conexión con la ciudadanía en Quintana Roo”, dijeron los organizadores que recibieron sendas prebendas por otorgar los premios.

A través de un mensaje digital, el Gobernador Carlos Joaquín González agradeció a la revista C&E Campaigns & Elections México “por la nominación a los premios Reed Latino, producto del resultado del trabajo conjunto con las mujeres y hombres quintanarroenses”.

Desde el inicio de la administración, explicó Carlos Joaquín González, “la dinámica de traba-

jo puso en el centro de su transformación al empoderamiento de la ciudadanía, con un Quintana Roo moderno, confiable, ordenado, seguro y con oportunidades para todas y todos”.

El empacho y la mentira del Ejecutivo es tal, cuando expresó que “a lo largo de 5 años se privilegió la transparencia y la rendición de cuentas para combatir la corrupción y la impunidad... Hemos tenido un Gobierno abierto al escrutinio de la gente” afirmó.

“Esa fue la meta, al tomar la conducción del Gobierno, fue cambiar el rumbo, recobrar la confianza de la gente, disminuir las brechas de desigualdad, dar confiabilidad y certeza a la ciudadanía”, nada más alejado de la realidad que esas declaraciones. Quintana Roo sigue sumido en la pobreza y desigualdad social; la violencia es el pan de cada día, la impunidad tiene padrino, la corrupción se acompaña de alia-

dos y la transparencia es la más opaca de los últimos años.

Cada año, supuestamente la Revista C&E Campaigns & Elections México, reconoce a través del Premio Reed Latino a lo más destacado de la comunicación política y de Gobierno, así como las aportaciones académicas, premios ‘patito’ para enaltecer el ego de los gobernantes y sus concubinos voceros.

Fernando Mora Guillen, recibió los tres ‘premios patito’ comentando que estos premios son resultado del trabajo en conjunto del equipo de estrategia (los comunicólogos) de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno de Quintana Roo en todos sus niveles y los equipos de creativos, como Andrés Fink y Fomeec”. En la práctica es todo lo contrario, Fernando Mora tiene impuesto el terror en Comunicación Social.

FERNANDO MORA, EL 'PIRATA' DE LAS IDEAS

No había pasado mucho tiempo de la entrega de los ‘premios patito’ donde ganó la Mejor Campaña de Informe de Gobierno, Mejor Spot de TV de más de 60 Segundos en Campaña Gubernamental, y Mejor Slogan de Informe de Gobierno, cuando Fernando Mora fue denunciado por plagio al utilizar el eslogan “Con el esfuerzo de todos” del ex gobernador Miguel Borge Martín, evidenciando su incapacidad y demostrando que los premios sirven para dos cosas...

Y es que a través de redes sociales, Rosalía Janetti de Borge, esposa del exgobernador de Quintana Roo, Miguel Borge Martín, exhibió el desarraigo a la entidad de Mora Guillén y la falta de seriedad, compromiso, y creatividad del equipo de comunicación del gobernador Carlos Joaquín, quienes copiaron el eslogan de ex mandatario priísta.

Rosalía Janetti compartió en su cuenta de Facebook, una “antigua” publicidad del informe de Borge Marín, en donde destaca eslogan “Con el esfuerzo de todos”.

Frase idéntica al banner publicitario del Quinto informe de Gobierno de Carlos Joaquín. En la imagen se puede leer la publicidad de ambos informes: “Con el esfuerzo de todos”.

Miguel Borge Martín fue gobernador del estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre 1987 y 1993. Es primo

de Kamel Nacify tío del ex gobernador Roberto Borge Ángulo.

QUINTANA ROO MÁS SEGURO QUE LAS VEGAS Y PARÍS: MORA

Recientemente, ante la creciente ola de ejecuciones en Tulum, Playa del Carmen y Cancún, Fernando afirmó que el estado es un destino seguro para sus visitantes pues Quintana Roo recibe más de un millón de visitantes cada mes y actualmente las denuncias de turistas que se ven involucrados en hechos violentos son de 34 personas al mes, más o menos el 0.1 por ciento”, aseguró el funcionario, cifra que es considerada como ‘baja’.

Además, añadió que la mayoría de las 34 denuncias presentadas por extranjeros en la Fiscalía General del Estado (FGE) son por asaltos y por estar involucrados en delitos de alto impacto.

De acuerdo con las estadísticas, el total de turistas en 2021 fue de 13 millones 380 mil 106, de entre los cuales se registró 3 fallecimientos a lo largo del año. Estas cifras, sostuvo Mora Guillén, “son mucho más alentadoras que las que presentan destinos como Las Vegas, París o Jamaica”. El funcionario manipula cifras y presenta una realidad paralela de la entidad: en Quintana Roo, el turismo sigue a la baja en Playa del Carmen y Tulum, las ejecuciones son diarias, el narcomenudeo sentó sus reales, la policía está al servicio del crimen organizado, los funcionarios de este sexenio son los nuevos millonarios de la entidad y Carlos Joaquín, cual enano del tapanco está condenado al ostracismo político. Sus hijos llevarán esa estigma pues ya forman parte del tráfico de influencias y corrupción de esta administración.

Mora Guillén presume ser Maestro en Comunicación, que estudió periodismo en la Carlos Septién, que es locutor, que le hace al leguleyo, pero con orgullo vocifera haber participado como integrante del Cuarto de Guerra (War Room) de la Secretaría de Gobernación y que en el año de 2016 también fue creador del Cuarto de Guerra y Enlace con dueños y directivos de Medios en la campaña de Carlos Joaquín por el gobierno de Quintana Roo, los mismo a los que ahora les cobra comisión, pero que mañana le darán la puñalada traperera. De eso mueren los sapos.

TEÓDULA Y CARLOS JOAQUÍN

Dejarán endeudados a los quintanarroenses

La deuda pública que dejarán, comprometen por 20 años 25% de los recursos federales que recibirá la entidad; Quintana Roo a nivel nacional es uno de los más endeudados del país

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

El 10 de marzo del año pasado los diputados quintanarroenses le dieron la estocada mortal a la arcas estatales al autorizar un nuevo préstamo por más de 800 millones de pesos, con ello abrieron las puertas al derroche y al dispendio que terminó comprometiéndolo por 20 años el 25% de los recursos federales que recibirá el estado.

Con 16 votos a favor, tres en contra, dos ausencias y tres curules vacantes, el Congreso del estado aprobó el dictamen de decreto por el que se le proyectó autorizar al gobierno de Quintana Roo obtener uno o varios financiamientos, o la colocación de deuda en mecanismos bursátiles, por hasta 820 millones de pesos.

La nueva deuda comprometió por 20 años 25% de los recursos federales que recibe la entidad. En teoría, los recursos deberán ser usados para la realización de 102 obras planeadas, pero cuya lista final será entregada 90 días una vez aprobado el decreto.

En diciembre del 2020, el gobernador Carlos Joaquín González envió esa iniciativa con proyecto de decreto al Congreso del estado para contratar nueva deuda por 820 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión para obra social en comunidades rurales.

La iniciativa argumentaba que la nueva deuda es fundamental "para fomentar la reactivación económica, la cual consiste en detonar la inversión pública productiva mediante la potencialización de los ingresos estatales para



Yohanet Teódula es una experta en el doble lenguaje, recientemente aseguró que la deuda del estado, hasta el último trimestre del año pasado ascendía a 18 mil 915 millones de pesos y no los más de 23 mil millones que trascendieron en su última comparecencia al Congreso del Estado.

fomentar la inversión y el empleo en forma inmediata".

Justificaba además la medida por el impacto que ha tenido la pandemia de Covid-19 en las finanzas estatales y los gastos que tuvo que realizar el gobierno para atender el proceso de reconversión hospitalaria, la adquisición de despensas, así como los subsidios otorgados a ciudadanos para el pago del consumo de energía eléctrica y de gas.

Anticipó que como efecto de la pandemia de COVID-19, el Producto Interno Bruto del estado de Quintana Roo caerá entre 10 y 6% anual, acompañado de una tasa de desempleo de por lo menos 1% y como máximo de 4% de la población económicamente activa.

Finalmente la Secretaría de Finanzas y Planeación, que encabeza Yohanet Teódula Torres

Muñoz, emitió la convocatoria de licitación para la contratación de la nueva deuda pública por 820 millones de pesos, que se sumarán a los 18 mil 931 millones de pesos que arrastra Quintana Roo, pero que en global incluyendo la de los municipios y organismos supera los 23 mil millones de pesos.

OCULTANDO LA REALIDAD

Yohanet Teódula es una experta en el doble lenguaje, recientemente aseguró que la deuda del estado, hasta el último trimestre del año pasado ascendía a 18 mil 915 millones de pesos y no los más de 23 mil millones que trascendieron en su última comparecencia al Congreso del Estado. Incluso su socio de tropelías, Carlos Joaquín, se refirió al tema en una conferencia y aseguró que "mienten quienes informan sin

precisión...Tal vez por falta de información, es una falsedad todo eso", criticó.

El las supuestas aclaraciones, la nefanda Secretaria de Finanzas dijo que son "nueve créditos de largo plazo, 8 son los que se reestructuraron, el saldo es de casi 20 mil millones de pesos".

Acerca de los más de 23 mil millones mencionados dijo: "Quiero precisar que esa deuda corresponde a todos los organismos del Estado, no sólo al gobierno del Estado, la deuda a largo plazo", dijo y detalló: "Incluye la deuda de CAPA; que viene administraciones anteriores, de 446 millones de pesos, y le suman la deuda de los municipios, que cada municipio tiene su caso particular, de 2 mil 473 millones de pesos, es la suma global que da los 23 mil 669".

DEUDA A CORTO PLAZO

Admitió que existe una deuda a corto plazo, que se contrajo para cubrir "el hueco" de cinco mil millones de pesos que dejó Quintana Roo de percibir en 2020, "fuimos cautelosos, porque es nuestro techo financiero, se planeó con cuidado para hacer frente a las obligaciones, principalmente, en pago de nómina y seguridad social y prestaciones con los trabajadores del estado", indicó. Para ahondar que esa deuda es de 2.072 millones de pesos, el saldo es de 884 millones de pesos.

"Hemos dado cumplimiento a los compromisos de corto plazo, que serán liquidados como exige la ley de disciplina financiera, no podemos heredar esa deuda, ni pasarla del 30 de junio de 2022".

Sin embargo, de acuerdo con dos análisis del Centro de Estu-



más golpeados por la crisis de empleo que profundizó la pandemia de COVID-19.

DEUDA PÚBLICA SUBNACIONAL IMPIDE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El nivel de endeudamiento de algunos estados del país pone en riesgo su estabilidad financiera local, y es que a raíz de la pandemia, algunas entidades tuvieron que solicitar financiamiento al Gobierno Federal (deuda pública subnacional) para mantenerse, no obstante, el nivel de deuda que ahora tienen algunas entidades se pondría un freno a la reactivación económica nacional.

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al segundo trimestre de 2021, el saldo total de la deuda subnacional ascendió a 622,180 millones de pesos (mp), de los cuales 86.6% es por los estados, un 7.2% de entes públicos estatales y un 6.2% de municipios.

Si bien, la deuda subnacional se ha reducido 5.7% en términos reales en este sexenio, algunas entidades han registrado aumentos, y los estados más endeudados del país superan el límite del 3.5% de deuda, se trata de Quintana Roo (7.2%), Chiapas (5.8%), Chihuahua (5.6%), Coahuila, Nuevo León y Veracruz (4.4%), Oaxaca (3.9%) y Nayarit (3.8%).

Asimismo, los estados con mayor deuda per cápita son: Nuevo León (13,828 pesos por persona), Chihuahua (12,632 pesos), Quintana Roo (11,824 pesos), Coahuila (11,767 pesos) y Sonora (9,284 pesos).

De acuerdo con el Análisis Económico Ejecutivo, presentado en el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) sobre la deuda subnacional, es muy probable que los estados tengan problemas de finanzas públicas en el futuro y con la inflación, se pondría un freno a la reactivación de la economía, ya que la inflación subyacente anual alcanzó 5.12%, la más alta para una primera quincena de octubre desde 2001.

Por ello, los expertos sugieren que el riesgo inflacionario podría prolongarse en los próximos años, provocando un alza de las tasas de interés, del Banco de México y los mercados.

dios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), Quintana Roo presenta una deuda absoluta de 23 mil 200 millones de pesos, ocupa el noveno lugar de la relación que encabeza la Ciudad de México con 86 mil 200 millones de pesos.

Pero en el estudio Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas de México Primer Trimestre de 2021 se estableció que Quintana Roo tiene la deuda más grande de todo el país en proporción con su PIB, ya que le representa el 8.2 por ciento de ese indicador.

Detrás, lo siguen Chiapas y Chihuahua cuya deuda representa el 6.5 por ciento de sus respectivos PIB, mientras que el endeudamiento promedio de todos los estados de la República es del 2.9 por ciento.

Además, indican los documentos, Quintana Roo es el se-

gundo estado de la República con mayor deuda per cápita, equivalente a 13 mil 149.2 pesos por habitante, sólo detrás de Nuevo León, que presenta 14 mil 660.3 pesos por persona.

La deuda de Quintana Roo representa el 68.4 por ciento de sus ingresos totales. Sólo otras tres entidades están por encima en este indicador: Nuevo León, con 84 por ciento; Coahuila, 72.2, y Chihuahua, 69.9 por ciento.

Y si se compara con las participaciones federales, la deuda de Quintana Roo representa el 181 por ciento de lo que le entrega el gobierno federal a la entidad cada año.

El 88 por ciento de la deuda quintanarroense fue adquirida por los sucesivos gobiernos estatales de 2006 a 2019; otro 10 por ciento fue adquirido por los municipales, y el 2 por ciento restan-

te por entes públicos estatales.

Asimismo, el 52 por ciento de la deuda de Quintana Roo fue contraída con la banca pública; el 48 por ciento con la banca múltiple (privada) y un 3 por ciento mediante emisiones bursátiles.

Por todo ello, la tasa de interés de la deuda de Quintana Roo es superior a la registrada en la mayoría del país. Mientras que en la entidad es del 5.3 por ciento, el promedio nacional es de 4.9 por ciento.

DEUDA, ELECCIONES Y CIFRAS ENCONTRADAS

También hay que destacar que Quintana Roo figura como cabeza entre los estados en los que habrá elecciones de gobernador el próximo donde se acumulan deudas por 70 mil 322 millones de pesos, de acuerdo con los más recientes datos

publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De ese monto, 574 millones son obligaciones a corto plazo, las cuales deben liquidarse antes del cambio de administración.

La dependencia federal exhibe que hasta el año pasado, Quintana Roo acumula una deuda de 19 mil 141 millones de pesos; de ella, 341 millones son obligaciones a corto plazo, resultado de 11 créditos abiertos para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Hacienda reporta que el nivel de endeudamiento en Quintana Roo está bajo observación, dado que la deuda pública y los intereses que se pagan por ella representan, respectivamente, 133.4 y 9.1 por ciento de los ingresos no etiquetados. El estado, cuya economía se ha volcado hacia el turismo, ha sido uno de los



Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

HOMICIDIOS Y FEMINICIDIOS

Herencia maldita de Carlos Joaquín y Capella

Quintana Roo registró en el mes de enero 34 asesinatos violentos y al cerrar el año 2021 se confirmaron 651 homicidios dolosos, según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana colocando a la entidad como una de las más violentas en el top ten nacional, ante la incompetencia del Gobernador Carlos Joaquín para combatir la inseguridad y su asesor de seguridad Alberto Capella Ibarra.

Los datos nacionales consiguan que en enero de 2022 representa el arranque de año con menos homicidios dolosos en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En ese mes, en todo el país se registraron 2 mil 427 asesinatos, una reducción de 14.36% en comparación con enero de 2021, de acuerdo con las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Sin embargo, esa tendencia a la baja no fue uniforme en las 32 entidades del país. Diez de ellas tuvieron incrementos de diversos grados: Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Sonora.

De ese conjunto destaca el caso del Estado de Méxi-

Quintana Roo registró en el mes de enero 34 asesinatos violentos y al cerrar el año 2021 se confirmaron 651 homicidios dolosos



co, donde ocurrió el mayor aumento de homicidios dolosos medido en términos absolutos. En enero de 2022, la entidad tuvo 214 asesinatos, 44 más en comparación con los que tuvo en enero de 2021: 170. Vista en términos porcentuales, el alza es de 25.88%.

En segundo lugar está Michoacán, donde en enero de 2022 se contabilizaron 234 homicidios dolosos. Esta cifra representa 30 asesinatos más

que los registrados en el estado en enero de 2021, cuando el SESNSP reportó 204.

Cabe recordar que en el año 2021 se registraron en Quintana Roo 651 homicidios dolosos, según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los homicidios dolosos y feminicidios tuvieron una ligera disminución en el primer mes de 2022: los primeros bajaron 7% y las muertes por razón de género 4%.

BENITO JUÁREZ, DE LOS MÁS VIOLENTOS EN EL PAÍS

Los datos nacionales indican que la estrategia para pacificar a los 50 municipios más violentos del país no está dando los resultados deseados, pues en 24 (48%) se incrementaron los homicidios entre agosto de 2021 y enero de 2022.

En municipios como León, Guanajuato; Nezahualcóyotl, Estado de México; Cuernavaca, Morelos; Zapopán, Jalis-

co; Culiacán, Sinaloa; Benito Juárez, Quintana Roo; los homicidios dolosos tuvieron un incremento d 24.8% en promedio.

Desde julio de 2021, el gobierno federal implementa una estrategia focalizada en los 50 municipios más violentos de país, en los que se concentran el 42% de los homicidios dolosos. Para irlos pacificando se anunciaron acciones como:

-Regular establecimientos



Miente Carlos Joaquín: Capella nunca dejó de operar como Secretario de Seguridad Pública

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Como un verdadero mentiroso ha quedado el gobernador Carlos Joaquín ante la sociedad por haber anunciado que Jesús Capella Ibarra, había sido cesado del cargo de la Secretaría estatal de Seguridad, por su presunta responsabilidad en la represión policiaca contra mujeres y familias de Cancún el 9 de noviembre del 2020; recientemente participó en las reuniones del Encuentro Internacional en Materia de Seguridad, celebrado esta tarde en Cancún como "Asesor en Materia de Seguridad".

El ex secretario estatal de Seguridad Pública en Quintana Roo reapareció en un acto público luego de 8 meses, pues la anterior ocasión que se le vio fue el 24 de junio del año pasado, en la inauguración del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de Cancún. Ese día, se dijo que fue el acto de despedida de Jesús Alberto Capella Ibarra como funcionario estatal en Quintana Roo.

Sin embargo mandos y tropa de la Secretaría de Seguridad Pública acusaban que Capella seguía teniendo el control de la Policía Estatal y que por ello los índices delictivos no descendían, ante la presunta protección que se tiene en la entidad para un grupo específico del crimen organizado.

A poco más de siete meses antes, el 9 de noviembre del 2020, se le responsabilizó de la brutal represión policiaca contra ciudadanos de Cancún que se manifestaban frente al Palacio Municipal de Benito Juárez por la violencia de género se placea de la mano con el gobernador Carlos Joaquín.

En junio pasado, durante la inauguración del complejo de seguridad, el Gobernador del Estado Carlos Joaquín Gon-



zález, confirmó la renuncia de Capella Ibarra como Secretario de Seguridad Pública y ratificó al Comandante Lucio Hernández Gutiérrez como titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo.

Separado del cargo por su presunta responsabilidad en la represión policiaca del 9 de noviembre de 2020 en el municipio de Benito Juárez, reapareció en el evento, incluso tuvo una intervención en el acto protocolario.

En un mensaje de apenas unos minutos, habló del C-5 y destacó la tecnología de primer nivel que tiene. "Ya con esta me despido", concluyó.

En una tarjeta informativa, el gobierno de Quintana Roo dio a conocer que personal del Buró Federal de Investigaciones (FBI), Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), la Administración de Control de Drogas (DEA), Policía Montada de Canadá, agregados de seguridad de Australia y Nueva Zelanda, realizaron un recorrido a las instalaciones del C-5.

Además se intercambiaron experiencias en materia de seguridad con el Secretario de Seguridad Pública Lucio Hernández Gutiérrez, el Secretario de Gobierno Arturo Con-

teras, el Fiscal General del Estado Óscar Montes de Oca y el Coordinador del Consejo de Asesores en Seguridad Jesús Alberto Capella, con el objetivo de seguir desarrollando la profesionalización y el desarrollo tecnológico, para hacerle frente a los retos en materia de seguridad y procuración de justicia en Quintana Roo.

Durante el recorrido, el Gobernador del Estado de Quintana Roo Carlos Joaquín González, agradeció a los Agregados de Seguridad de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, por su visita, donde pudieron observar las capacidades tecnológicas y operativas que se han desarrollado y construido en el C5.

De igual forma, se contó con la presencia de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Mara Lezama Espinoza, de Solidaridad, Lili Campos Miranda, la Secretaria de Finanzas Yohanet Torres Muñoz y el Consultor en Seguridad Eduardo Guerrero.

Se indicó que como parte de los acuerdos, se brindarán capacitaciones como identificación de armas y explosivos, tráfico de armas, entre otros, a policías, agentes del ministerio público e investigadores.

mercantiles.

-Combatir el narcomenudeo.

-Combatir el cobro de piso.

- Vincular programas sociales a la pacificación.

-Contención de la violencia feminicida.

En el reporte que presentó la secretaria de Seguridad en enero pasado, los homicidios habían incrementado en 22 de los 50 municipios más violentos, sin embargo, en un mes, se sumaron otros dos.

PRIMER LUGAR EN VIOLACIONES Y SÉPTIMO EN FEMINICIDIOS

También se destaca que Quintana Roo ocupa el primer lugar nacional en el delito de violación y el séptimo en feminicidios, ambos delitos presentan una tendencia a la alza.

En el caso de los feminicidios, datos del Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en Quintana Roo se reportaron 23, superando los 15 que se habían registrado durante todo 2020.

Otros delitos como el secuestro, robo a negocios, extorsiones y robo a transporte tienen una disminución en lo que va del año.

El municipio con mayor incidencia delictiva es Benito Juárez, donde se ubican las playas de Cancún. Los datos de las autoridades indican que uno de cada dos eventos delictivos ocurren en esta demarcación, ya que se han reportado 5 mil 800 de los 8 mil 600 delitos de todo Quintana Roo.

Tulum, municipio que ha llamado la atención en el último mes por una balacera en la que murieron dos turistas, se ubica en el tercer lugar estatal con 364 delitos reportados.

ANTE INCAPACIDAD

Téodula Torres gasta millones en asesores

Pese a la caída en los ingresos del gobierno, la secretaria de Finanzas no sólo conservó su salario, sino que destina millones a sus colaboradores



Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Ante su incapacidad y desconocimiento de temas financieros especializados, Yohanet Teódula Torres Muñoz, titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) reporta gastos anuales de 3.6 millones de pesos por concepto de asesores y consultores, pese al desplome de los ingresos económicos del estado por la pandemia de COVID-19.

A este gasto hay que sumarle los 1.4 millones de pesos anuales del sueldo de la funcionaria, que no tuvo reducción alguna, ni siquiera durante el período más crítico de la contingencia sanitaria.

De acuerdo con los reportes de transparencia, Teódula incluso recibió de manera íntegra 124 mil 263 pesos por concepto de aguinaldo en diciembre de 2020. En las próximas semanas completará la misma cantidad por el aguinaldo 2021.

Así como la secretaria no tuvo modificaciones en su salario, en contraste con miles de trabajadores del sector privado que vieron mermados sus ingresos, los asesores y consultores de la funcionaria tampoco tuvieron modificación alguna, según denunció el colectivo "Somos tus Ojos".

En 2020, mientras miles de familias se quedaron sin dinero para sus gastos básicos, la dependencia mantuvo en su nómina a siete asesores



y consultores, incluso algunos con percepciones que casi rayan en los 100 mil pesos mensuales.

**ESTO GANA LOS
ASESORES DE SEPLAFIN**

En 2021, cuando el estado aún no se recupera al 100%, la Sefiplan mantiene su planta de asesores, con los mismos sueldos. El monto más alto, corresponde a Dulce Gabriela Basto Pech, a quien se le paga mediante un contrato de honorarios por asesoría especializada.

Le sigue en monto, Carlos Alberto Novelo Rangel, quien sí se está en la nómina directa

con una salario bruto mensual de 66 mil 363.5 pesos. Otro caso es Daniela Fernández Alonso, quien mantiene un contrato por honorarios por concepto de asesoría con un monto mensual de 50 mil 313.5 pesos. Las otras tres personas contratadas por el mismo concepto se les pagan montos que van de 17 mil 663 pesos a 35,965 pesos.

Desde el despido de Manuel Alamilla Ceballos, Torres Muñoz se hizo cargo de la Oficialía Mayor del Gobierno, en donde hasta el segundo trimestre de este año también mantenía en la nómina 15 asesores.



Carlos Joaquín impide Juicio Político contra su cómplice Téodula Torres

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

El gobernador del estado, Carlos Joaquín González ha girado instrucciones a los Diputados a su servicio para que no proceda el Juicio Político presentado contra su socia y cómplice en el saqueo a Quintana Roo, Yohannet Teódula Torres Muñoz, por la Asociación Civil 'Somos Tus Ojos' ante la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Congreso del Estado.

La denuncia de juicio político contra de Teódula Torres, titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), es por el presunto desvío de alrededor de 215 millones de pesos a través de la contratación de las llamadas Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas.

Fuentes allegadas a PODER y CRÍTICA confirmaron que el Gobernador Carlos Joaquín a sostenido reuniones con Eduardo Arcila, líder cameral para que gire intrucciones a los diputados 'maiceados' para que la solicitud sea desechada en Comisiones y no baje al pleno. No quiere empañar a la que perfila como Diputada Plurinominal y la que le cuidará las espaldas en el Congreso local.

Teódula Torres Muñoz, según la denuncia, firmó decenas de contratos con las empresas Tecnología Peñasco SA de CV, Proeco Consultores SA de CV y Comercializadora Ruecsa S.A. de R.L. de CV., mismas que proveyeron servicios como el monitoreo de cámaras, el mantenimiento, reporte y acciones proactivas para plataforma de seguridad informática; el servicio de Implementación del Proyecto App Código QR; el proyecto, análisis, monitoreo y balanceo de cargas de los servicios de datos y aplicaciones que garanticen la disponibilidad del 99% de los sistemas; el servicio de análisis de factibilidad para la creación de la unidad de control y vigilancia de la Dirección de Egresos y por el estudio para la determinación de las variables de la pobreza en los municipios; entre otros servicios de ese tipo.



Se asegura que los contratos firmados por Torres Muñoz son contratos genéricos, y varios de ellos señalan que los servicios se prestarán de acuerdo a las especificaciones detalladas en los anexos, sin embargo, los anexos son inexistentes.

Igualmente, Teódula Torres pagó a 148 millones de pesos en tres años a la empresa RP Servicios y Capital Humano SA de CV, para obtener la devolución del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Dicha empresa, fue creada el 15 de agosto de 2015, y, prácticamente no contaba con alguna experiencia.

En su página de internet, RP Servicios y Capital Humano SA de CV, se presenta como "una empresa mexicana con cuatro años de experiencia en áreas como mercadotecnia, capacitación de personal, administrativa, publicidad, ambientación y diseño comercial".

Según el sistema SIGER de la Secretaría de Economía, esta empresa fue creada en la Notaría del Licenciado Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma, en Mérida Yucatán, con un capital de diez mil pesos, y sus socios son Augusto de Jesús Tzuc González y Luis Alberto Canto G Cantón, éste último apenas un año antes de crear la boyante empresa, participó en el concurso para ocupar una plaza como técnico judicial en el Poder Judicial de Yucatán; sin embargo, un año después la fortuna le sonrió pues con su empresa recién creada, no tardó en obtener millonarios contratos con el gobierno de Carlos Joaquín González.

Antes de convertirse en apo-

derado legal de la exitosa empresa dedicada a gestionar la devolución del ISR, Héctor Augusto Serrano Cruz, era secretario particular del presidente municipal de Tlalneptla, Estado de México.

El 18 de junio de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un comunicado en el que recordó que desde enero del 2015, las entidades federativas y los municipios, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, reciben el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente al salario del personal que labora en las dependencias de dichos órdenes de gobierno.

La dependencia explica cuál es el procedimiento para acceder a este beneficio, y destaca: "es importante mencionar que estos procesos y trámites no generan ningún costo para las entidades federativas o sus municipios. Tampoco es necesario el apoyo de intermediarios, como podrían ser despachos y/o empresas privadas, que ofrezcan servicios para la realización de dichos trámites."

Además, la SHCP reitera que la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, así como las demás involucradas de la SHCP y del SAT están en la mejor disposición de apoyar en el trámite y procedimientos correspondientes a todas las entidades federativas, así como a los municipios que requieran asesoría, a efecto de obtener la participación de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que les corresponda.

LILI CAMPOS

Se niega a transparentar contrato de 353 mdp



La entrega del millonario contrato de la basura de Solidaridad, realizada por adjudicación directa, debe ser investigada porque sugiere la existencia de un posible acto de corrupción

Redacción
Poder & Crítica
Solidaridad.-

La entrega del millonario contrato de la basura de Solidaridad, realizada por adjudicación directa, debe ser investigada porque sugiere la existencia de un posible acto de corrupción, denunció el diputado José Luis Toledo Medina, secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado.

La alcaldesa Lili Campos Miranda, quien la alcaldesa consentida y protegida del gobernador Carlos Joaquín, se niega a transparentar y presentar en el portal de transparencia del Ayuntamiento los pormenores del contrato, "estaría incurriendo en los mismos actos que juró combatir", asegura el legislador.

Recordó que durante su campaña por la presidencia municipal, Campos Miranda prometió que no iba a repetir los errores de la administración saliente, de adjudicar de manera directa los servicios públicos municipales, tal como sucedió con la administración del relleno sanitario.

"Recién salió a la luz el contrato de prestación de servicios número DPM/AD/SER/060/2021, otorgado a la empresa Electrotaller Industrial y Comercial El Rural S.A. de C.V., por 353 millones de pesos para hacerse cargo de la recolección de basura, lo que significa que los habitantes de Solidaridad pagarán la renta de camiones recolectores



de basura a un precio 10 veces mayor de lo que hubiera costado comprarlo".

Citó que el costo comercial de un camión recolector es de aproximadamente un millón de pesos. Lo que significa que con esa cantidad comprometida con la empresa, se podría comprar cerca de 200 unidades, quedando dinero suficiente para los costos de mantenimiento y gasolina, pero en su lugar, optó por rentar solo 30 unidades.

"Este tema debe ser inves-

tigado de inmediato, porque las pruebas que el día de ayer evidenció un medio local, hacen sospechar de un presunto caso de corrupción, del mismo tipo que ella criticó cuando era oposición", declaró Toledo Medina.

Por lo que utilizando de pretexto la pandemia, la presidenta y varios funcionarios más entregaron un contrato por adjudicación directa, con una vigencia de tres años, es decir, concluirá hasta septiembre de 2024.



Este tema debe ser investigado de inmedia-

to, porque las pruebas que el día de ayer evidenció un medio local, hacen sospechar de un presunto caso de corrupción, del mismo tipo que ella criticó cuando era oposición"

JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA
DIPUTADO



Lili Campos viola veda electoral de la Revocación de Mandato

Redacción
Poder & Crítica
Solidaridad.-

La alcaldesa consentida y preferida del gobernador Carlos Joaquín, Lili Campos Miranda fue denunciada de realizar proselitismo y no respetar la Veda Electoral.

Y es que en plena veda electoral por la consulta de Revocación de Mandato, en redes oficiales del gobierno municipal de Solidaridad se difunden diferentes obras que realiza la administración de la panista Lili Campos Miranda.

La agencia de noticias Infoqroo, asegura en su portal que tuvo acceso a la página de Facebook de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad del gobierno de Solidaridad.

"Gracias al gobierno de Lili Campos en Solidaridad continúan los avances del rediseño de fuentes de abastecimiento de la red de agua potable en Puerto Aventuras..." refiere uno de los mensajes.

"La obra civil consta de la perforación de pozos a 30 metros de profundidad, utili-



zando equipamiento electromecánico y telemetría. Esta obra beneficia a 4,700 habitantes gracias al trabajo entre gobierno y sociedad", añade el mensaje acompañado de una foto de Lili Campos y colaboradores así como de trabajadores de la concesionaria.

Apenas esta semana se dio a conocer que el Instituto Na-

cional Electoral inició un proceso extraordinario de sanción e investigaciones sobre la procedencia de al menos 10 anuncios espectaculares, surgidos en apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador con respecto a la revocación de mandato.

El viernes 18, la agencia Infoqroo detectó en Cancún los espectaculares de apoyo

En plena veda electoral por la consulta de Revocación de Mandato, en redes oficiales del gobierno municipal de Solidaridad se difunden diferentes obras que realiza la administración de la panista Lili Campos Miranda.

hacia el presidente López en Cancún y en el transcurso de ese fin de semana aparecieron más en diferentes puntos de la ciudad, por lo que diferentes grupos y organismos, reportaron y denunciaron ante el INE. El PAN; donde milita la alcaldesa Campos Miranda se sumó a las denuncias. Con información de Infoqroo.

Utilizando de pretexto la pandemia, la presidenta y varios funcionarios más entregaron un contrato por adjudicación directa, con una vigencia de tres años

NO AVANZA LA OBRA EN EL CANAL DE ZARAGOZA

Acusan a la Marina de frenar dragado

Faltan permisos ambientales y de recursos, para las obras en el Canal de Zaragoza las cuáles se encuentran suspendidas, e incluso ya fueron retiradas las dragas de la Secretaría de Marina

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Por falta de recursos para completar el complejo proyectado, las obras en el Canal de Zaragoza se encuentran suspendidas, e incluso ya fueron retiradas las dragas de la Secretaría de Marina, reveló José Ricardo Gómez Mellón, comandante de la XI Zona Naval.

Indicó que faltan permisos ambientales y de recursos, para las obras en el Canal de Zaragoza las cuáles se encuentran suspendidas, e incluso ya fueron retiradas las dragas de la Secretaría de Marina.

Gómez Mellón, comentó que hasta el momento se ha cumplido con la fase correspondiente de los trabajos antes mencionados.

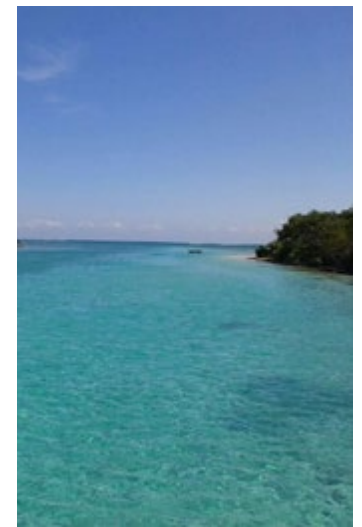
El proyecto para el desasolvemento de la vía marítima artificial de 1.23 kilómetros que permi-



te la comunicación entre el mar Caribe y la bahía de Chetumal, inició desde el 15 de noviembre de 2019, cuando la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Se-

marnat) aprobó una Manifestación de Impacto Ambiental para retirar material del fondo para ampliar la profundidad hasta tres metros, que estaría vigentes hasta este 2022.

El entrevistado comentó que el proyecto está "atorado" y sólo podrá reactivarse cuando las finanzas mejoren, y el Gobierno del Estado pueda realizar la aportación econó-



mica que ahora le corresponde, además de gestionar y lograr los permisos ambientales requeridos para el uso de los explosivos y la extracción del material en el suelo marino.

"Se dragó hasta donde fue posible, hasta llegar a la laja, y no se realizó la extracción de la laja, que es más complicado, se vino la pandemia, por lo que este proyecto está un poco atorado, por lo que no habrá avances este año", mencionó.

Explicó que las dragas de la Secretaría de Marina ya finalizaron la primera fase del proyecto, por lo que fueron retiradas del canal; sin embargo, la obra requiere ahora de mayores recursos económicos para iniciar con la etapa de dinamitar la laja o piedra, y poder ganar mayor profundidad en el canal de navegación.

Mencionó que se necesita que se reactive la economía para que las autoridades estatales aporten los recursos necesarios para continuar con el proyecto antes mencionado.

Nadie quiere entrarle al transporte público en OPB



Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

El secretario general del Ayuntamiento de Othón P. Blanco Adrián Sánchez Domínguez señaló que siguen buscando alternativas y empresarios que puedan apostarle a la inversión para reactivar el transporte público de camiones, luego de que hace varios años se retirarán los concesionarios. Hasta

el momento no es "redituable" para ellos.

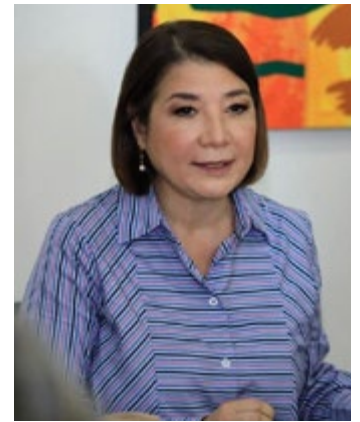
Comentó que desde la pasada administración se tiene una problemática porque los empresarios no ven redituable el servicio de transporte urbano al tener que cobrarlo más barato que las combis o taxi.

Recordó que se han generado diferentes propuestas para este servicio pero ninguna ha prosperado en comparación con otras partes del

estado como: Cancún.

En el caso de las voces que han señalado como son los moto taxis que han solicitado permisos, reiteró que aún no están regularizados ante la ley de movilidad y por tanto no pueden operar en la ciudad.

Indicó que se han solicitado varios permisos pero hasta el día de hoy no se han autorizado para realizar servicios en esta ciudad.



Es un ejercicio prácticamente inédito el recurrir a plataformas digitales para que firmaran la petición a través de change.org ya que nos preocupa el bolsillo de los solidaridenses

KIRA IRIS
DIPUTADA

PLAYENSES

Repudian herencia de Cristina Torres

Más de tres mil personas firman para solicitar se retiren parquímetros en zonas urbanas

Redacción
Poder & Crítica
Solidaridad.-

Más de tres mil firmas se han recabado para que sean retirados los parquímetros de las zonas urbanas en Solidaridad, impulsando como ciudadana por parte de Kira Iris.

En rueda de prensa, la también diputada local declaró que se ha tenido buena respuesta de los solidaridenses para participar en este ejercicio en pro sobre todo de la economía de las familias locales.

Kira Iris, también destacó que cuando existe voluntad y realmente ganas de hacer las cosas, se tiene que demostrar con hechos, atendiendo los reclamos ciudadanos.

“Es un ejercicio prácticamente inédito el recurrir a plataformas digitales para que firmaran la petición a través de change.org ya que nos preocupa el bolsillo de los



solidaridenses (...), además nos interesa el cuidado a la salud, por lo que en los módulos realizan todos los protocolos sanitarios”, destacó.

Además, de que no solo los vecinos de las colonias Zazil-Ha y Colosio, son los

afectados y los que están firmando, sino también la ciudadanía playense en general.

“Es una clara muestra del rechazo cuando se toman decisiones en lo ‘oscuro’, cuando las autoridades mientan a la sociedad como en su mo-

mento lo hicieron las ex presidentas Cristina Torres Gómez, al autorizar la concesión a la empresa “Promotora de Reordenamiento Urbano S.A de C.V”, para que instalaran los parquímetros, sin clarificar los términos de la misma;



Laura Berinstain, quien en su gestión demostró se hizo negocio permitiendo más parquímetros”.

Recordó que la petición de los propios afectados, fue que se decidió emprender la acción y solicitar al Ayuntamiento de Solidaridad que renegocie la concesión de los parquímetros y retire los que están en las colonias populares.

Explicó que entregarán las firmas a las autoridades municipales de Playa del Carmen, confiando en la disposición que ha mostrado la Presidenta Municipal, Lili Campos Miranda de escuchar a la ciudadanía y hacer bien las cosas.

DIPUTADA FEDERAL ANAHÍ GONZÁLEZ

Exige a Profepa intervenga en el tema de Calica

Sac-Tun (antes Calica) ha explotado su concesión a un ritmo que le rinde más de 6 millones de toneladas de piedra caliza que año con año exporta hacia los Estados Unidos

¡Mil hectáreas devastadas!



Son Mil Doscientas hectáreas de la concesión original, más dos predios adquiridos después para ampliar su explotación y que están clausurados.



Redacción
Poder & Crítica
Playa del Carmen.-

SAC-TUN empresa de VULCAN MATERIALS CO., explota más de mil hectáreas de selva virgen, para exportar los materiales pétreos desde Punta Venado hacia la costa este de EEUU.

El permiso de extracción de caliza en Playa del Carmen se renovó a favor de la empresa Calica en los años 2000 y 2015, de modo que a través de la Cuarta Modificación de su Título de Concesión, publicada en el Diario Oficial de la Federación, se le concedió la explotación del terreno hasta el año 2037.

Sac-Tun (antes Calica) ha explotado su concesión a un ritmo que le rinde más de 6 millones de toneladas de piedra caliza que año con año exporta hacia los Estados Unidos, dejando daños irreparables a la flora y fauna que ha sido desplazada del lugar, una atrocidad sin precedentes por la voraz extracción del sascab que se hace detonando explosivos en nuestra selva virgen.

Araceli Domínguez de Grupo Ecologista del Mayab (Gema) buscó apoyo en el Poder Legislativo Federal para difundir su lucha por el derecho a un ambiente sano para nuestra gente, motivada por la intervención del Ejecutivo Federal.

Historia de abusos. En 1986 inició la explotación de la cantera por la empresa Calizas



Playa del Carmen, México. SAC-TUN empresa de VULCAN MATERIALS CO., explota más de mil hectáreas de selva virgen, para exportar los materiales pétreos desde Punta Venado hacia la costa este de EEUU.

El permiso de extracción de caliza en Playa del Carmen se renovó a favor de la empresa Calica en los años 2000 y 2015, de modo que a través de la Cuarta Modificación de su Título de Concesión, publicada en el Diario Oficial de la Federación, se le concedió la explotación del terreno hasta el año 2037.

Sac-Tun (antes Calica) ha explotado su concesión a un ritmo que le rinde más de 6 millones de toneladas de piedra caliza que año con año exporta hacia los Estados Unidos, dejando daños irreparables a la flora y fauna que ha sido desplazada del lugar, una atrocidad sin precedentes por la voraz extracción del sascab que se hace detonando explosivos en nuestra selva virgen.

Ambientalistas independientes documentaron la grave devastación causada por la intensa actividad minera, como se puede ver en el video denominado "Trailer Erosión Documental" disponible en la plataforma de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=eqoas3oscci>



Araceli Domínguez de Grupo Ecologista del Mayab (Gema) buscó apoyo en el Poder Legislativo Federal para difundir su lucha por el derecho a un ambiente sano para nuestra gente, motivada por la intervención del Ejecutivo Federal.

Historia de abusos. En 1986 inició la explotación de la cantera por la empresa Calizas Industriales del Carmen S. A. de C. V. (Calica), propiedad del Grupo ICA que en joint venture se asoció con Vulcan Materials Co., en un predio de 1200 hectáreas, situado a 8 km al suroeste de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo. Entonces el gobierno federal otorgó a la empresa la concesión a 20 años para construir y operar una terminal marítima privada en Punta Venado, desde donde exporta la producción de la cantera.

En 1996, el joint venture entre Grupo ICA y Vulcan Materials Co. adquirió dos terrenos más (El Corchallo y La Adelita) para expandir las operaciones de extracción de la cantera. En 2001, Vulcan Materials Co. adquirió la participación del Grupo ICA.

En 2018 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), clausuró la Cantera en El Corchallo y La Adelita por rebasar la superficie de extracción autorizada.

La cantera produce a la compañía 14 millones de toneladas para el año 2019 y reservas estimadas de 540 millones de toneladas.

(Ya basta! En 2019 Vulcan Materials Co. solicitó el arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) un reclamo por 500 millones de dolares al Estado Mexicano acusando que la clausura de los dos predios impide la operación de sus inversiones.

Industriales del Carmen S. A. de C. V. (Calica), propiedad del Grupo ICA que en joint venture se asoció con Vulcan Materials Co., en un predio de 1200 hectáreas, situado a 8 km al suroeste de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo. Entonces el gobierno federal otorgó a

la empresa la concesión a 20 años para construir y operar una terminal marítima privada en Punta Venado, desde donde exporta la producción de la cantera.

En 1996, el joint venture entre Grupo ICA y Vulcan Materials Co. adquirió dos terrenos



más (El Corchalito y La Adelita) para expandir las operaciones de extracción de la cantera. En 2001, Vulcan Materials Co. adquirió la participación del Grupo ICA.

En 2018 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), clausuró la

Cantera en El Corchalito y La Adelita por rebasar la superficie de extracción autorizada.

La cantera produce a la compañía 14 millones de toneladas para el año 2019 y reservas estimadas de 540 millones de toneladas.

¡Ya basta! En 2019 Vulcan

Materials Co. solicitó el arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) un reclamo por 500 millones de dolores al Estado Mexicano acusando que la clausura de los dos predios impide la operación de sus inversiones.



FEBRERO 22, 2022.

Foro Común

Boletín Prensa



IMPACTO AMBIENTAL EN MIL HECTAREAS INFRINGIDO EN EL LITORAL DE QUINTANA ROO POR VULCAN MATERIALS COMPANY AND SUBSIDIARY COMPANIES (SAC-TUN).

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diputada Federal
C. Lic. Alma Anahí González Hernández.

INFORMO AL PUEBLO DE MÉXICO QUE EL 15 DE FEBRERO PROPUSE UN PUNTO DE ACUERDO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SU HOMÓLOGA DE LA DELEGACIÓN DE QUINTANA ROO, EVALÚE REVOCAR LA CONCESIÓN OTORGADA A LA EMPRESA SAC TUN, ANTES CALIZAS INDUSTRIALES DEL CARMEN (CALICA), CONFORME A LAS CONDICIONES QUE HAYA INCUMPLIDO DE LA AUTORIZACIÓN

¡Mediante las siguientes ortofotos podemos conocer como era y como está ahora la zona de la concesión!



¡URGE PARAR LA DESTRUCCIÓN Y RECUPERAR EL EQUILIBRIO AMBIENTAL DE LA ZONA!



QUINTANARROENSES Y YUCATECOS

Pelean por un hotel

Aseguran el hotel Mayaland, ubicado en Chichén Itzá y propiedad de Fernando Barbachano



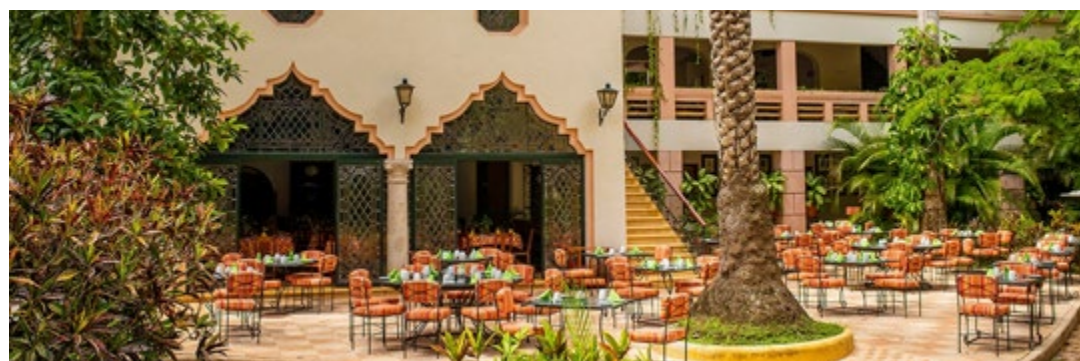
Redacción
Poder & Crítica
Piste, Yucatán,-

En el municipio de Piste de Chichén Itzá, en el Estado de Yucatán, se llevaron a cabo diligencias judiciales penales y mercantiles, en las que se confrontaron despachos de abogados de Quintana Roo y Yucatán, dando inicio a una guerra legal entre Rodolfo Rosas Moya y Fernando Eugenio Barbachano.

Según Forbes, el conflicto comenzó en 2020, cuando Barbachano vendió a Rodolfo Rosas Moya, el complejo hotelero Mayaland, conocido como la joya de la corona dentro de las ruinas de Chichén Itzá, en la cantidad de 10 millones de dólares.

El contrato de promesa de compraventa incluía una garantía de arras de 500 mil dólares, y un anticipo de 4.5 millones de dólares al momento de la firma y entrega de la posesión y operación del hotel y 1.5 millones de dólares dentro de los 60 días posteriores, y un último pago de 4 millones de dólares al momento de la formalización en escritura pública, con la salvedad que los últimos dos pagos tendrían que ser transferidos a la cuenta bancaria que en forma posterior fuera designada por Fernando Eugenio Barbachano.

Barbachano tenía que ponerse de acuerdo con sus hijos copropietarios que viven en Estados Unidos, por ser parte de su patrimonio esti-



Según Forbes, el conflicto comenzó en 2020, cuando Barbachano vendió a Rodolfo Rosas Moya, el complejo hotelero Mayaland, conocido como la joya de la corona dentro de las ruinas de Chichén Itzá, en la cantidad de 10 millones de dólares.

pulado como herencia; fue así que en abril del 2021 Rosas Moya pagó a Eugenio Barbachano los primeros 4.5 millones de dólares y a cambio le fue entregada la posesión y operación del hotel Mayaland enclavado en el área de las pirámides de Chichén Itzá.

Todo pareció normal; sin embargo, cuando tocaba el segundo pago de 1.5 millones de dólares, Fernando Barba-

chano quien se había dicho viajaría a Estados Unidos a ver a sus hijos, no mandó el número de la cuenta bancaria en donde debería realizarse el segundo pago, y corto toda comunicación con Rosas Moya, dejando de responder mensajes, correos y llamadas.

Posteriormente, para sorpresa de Rosas Moya, un día después de vencida la fecha, recibió llamada de Fernando

Barbachano, quien le manifestó, que como no recibió el último pago, el anticipo de 4.5 millones de dólares, lo aplicaría como pena y la operación de compraventa quedaba rescindida; y en ese mismo momento había dado la instrucción a sus guardias de seguridad de que lo desalojaran del hotel, que ya se encontraba bajo al posesión y operación de Rodolfo Rosas Moya.

Esto originó que Rosas Moya acudiera a denunciar el ilícito ante las autoridades de la fiscalía del estado de Quintana Roo, por el delito de fraude y despojo, y a requerir la devolución de su dinero por la vía mercantil.

DENUNCIA PENAL

Dicha denuncia penal se desahogó mediante exhorto No. 18/2022, derivado de una carpeta de investigación realzada por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, lugar donde se cometió el fraude y en la cual después de valorarse los hechos denunciados se ordenó el aseguramiento de la propiedad de la cual había sido despojado Rosas Moya, así como también el embargo de la negociación mercantil y el inmueble ordenado por el juzgado segundo mercantil del primer departamento judicial de Mérida, Yucatán, con número de expediente 00877/2021 con el cual se finco una interventoría judicial de la propiedad del hotel Mayaland.

BAD BUNNY

DOMINÓ PREMIOS 'LO NUESTRO'

El polémico cantante boricua se llevó seis reconocimientos

Redacción
Poder & Crítica

El recientemente sonado Bad Bunny fue una de las estrellas que brillaron por luz propia en los Premios Lo Nuestro, y es que el artista urbano dominó como el más galardonado de la noche, gracias a sus seis reconocimientos.

Para empezar, el puertorriqueño se llevó el reconocimiento Artista Premio Lo Nuestro del Año, gracias a que prácticamente dominó en todos los sentidos la industria de la música y al gran apoyo de sus fans.

Además, Bad Bunny fue reconocido con el reconocimiento al Álbum del Año gracias a su producción 'El Último Tour del Año', el cual contiene sencillos como 'Dakiti', 'Yo visto así', 'Booker T' y 'La noche de anoche'. La misma producción se llevó el reconocimiento Álbum del Año - Urbano.

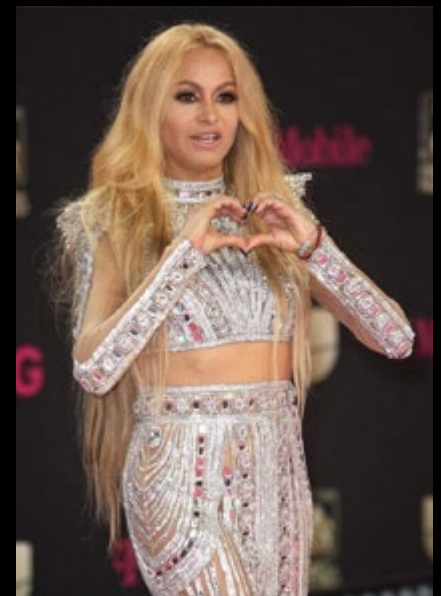
También se llevó el galardón por la Colaboración del Año - Urbano, donde 'AM Remix', la cual lanzó en colaboración con Nio García y que se convirtió en un éxito inmediato. Por otro lado, su colaboración 'Volví' con Aventura se llevó el premio a La Mezcla Perfecta del Año. Para coronar la

noche, el cantante coronó la noche con el reconocimiento Artista Masculino Del Año - Urbano, dejando bien en claro quién es hoy por hoy el máximo exponente del género y de la música en español.



Reconocen trayectoria de "la Chica Dorada"

En la entrega de los Premios Lo Nuestro, Paulina Rubio recibió un merecido reconocimiento por su trayectoria. "La Chica Dorada" ha tenido una carrera llena de éxitos por más de dos décadas.



PUERTO CANCÚN SERÁ LA SEDE DE LA EXHIBICIÓN

Recibe el Rally Maya aval de la FMAAC

Una vez más la carrera maya cuenta con el respaldo de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección

Redacción
Poder & Crítica
Cancún, Q. Roo.-

La Organización del Rally Maya México sigue trabajando día a día para tener hasta el más mínimo detalle cubierto en la octava edición y el licenciado Benjamín de la Peña Mora, CEO y fundador del RMM ha recibido con gran emoción la carta Aval por parte de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección A.C.(FMAAC) que preside el licenciado Luis Silva y Gutierrez.

El evento, además de promover el turismo carretero, promueve la gastronomía, cultura e historia de la Gran Ruta Maya de México y está consolidado como una de las competencias de autos vintage más reconocidas en el mundo.

Con este documento el máximo evento motor del sureste de México, sigue cumpliendo sus estándares de calidad y el escrito oficial por parte de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección señala: "Hemos hecho el registro como en las ediciones pasadas, ante la Federación Internacional de Vehículos Antiguos (FIVA) para difundir y promover el evento a nivel internacional"

Como es costumbre el Rally Maya México contempla la competición de 110 autos clásicos, y en este 2022 los estados de la Península de Yucatán estarán enamorando a los pilotos, copilotos y aficionados que integrarán esta Octava Edición.

De esta manera el Rally Maya México 2022 dará inicio en la ciudad de Cancun, después de vivir la Exhibición de Autos, el Torneo de Golf, El Festival de las Paellas y la Misa



Católica, para tener el arranque del Rally el para recorrer la península de Yucatán recorriendo las maravillas de Yucatán y Quintana Roo para culminar el 29 de mayo en la Riviera Maya, Quintana Roo.

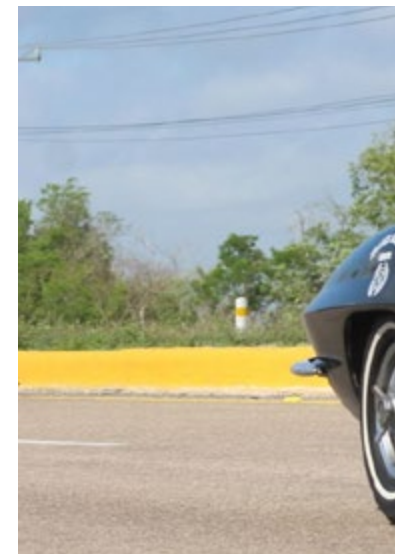
ACERCA DEL RALLY MAYA MÉXICO

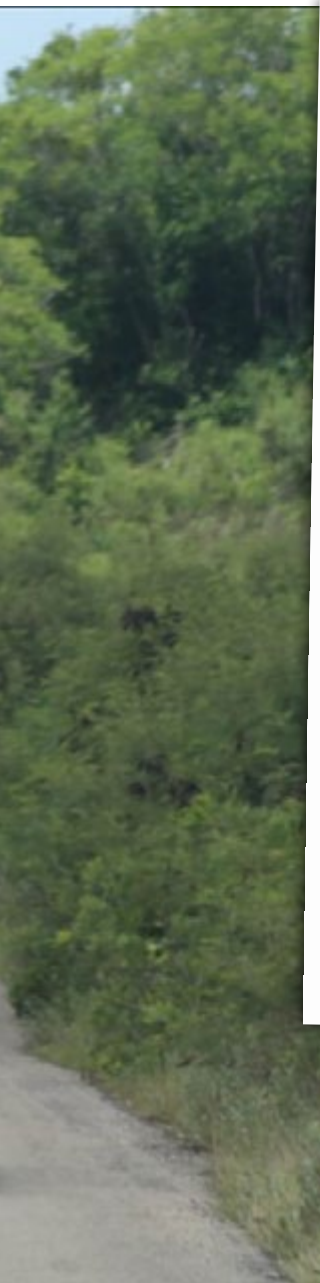
El Rally Maya conocido también por ser un "museo sobre ruedas" entre los amantes de

los autos, se quiere mostrar como una oportunidad única de conocer la riqueza natural, cultural, gastronómica y arqueológica del mundo maya. Durante la competencia más de 100 tripulaciones, procedentes de México, Europa, Centroamérica y Sudamérica realizarán tránsitos y regularidades, probando la habilidad del piloto y copiloto para mantener con toda precisión las

velocidades preestablecidas en un tiempo determinado.

Para esta competencia los automóviles deben tener más de 40 años de antigüedad y tener un 90 por ciento de originalidad para poder participar dentro de una de las tres categorías de antigüedad: vehículos fabricados de 1915 a 1949 en la categoría "A", para la categoría "B" los autos de 1950 a 1969 y de 1970 a 1980 en la categoría "C".





El evento, además de promover el turismo carretero, promueve la gastronomía, cultura e historia de la Gran Ruta Maya de México



Todos al acecho del Corazón Maya

Redacción

Poder & Crítica

Cancún, Q. Roo.-

La Galería Capital del Arte se une al Rally Maya México 2022 que inicia el 20 de mayo en Cancún, pasando por Holbox y Uxmal, finalizando en la Riviera Maya en Quintana Roo el 29 de mayo.

Capital del Arte tendrá a su cargo el diseño de los trofeos que ofrecerá el Rally Maya a los ganadores del 1er, 2do y 3er lugar. El diseño de los trofeos es creado por el talentoso escultor mexicano Rodrigo Vargas. Capital del Arte conjuga diversos estilos, formas y corrientes, dándole peso y especial interés en promover tanto a los artistas más jóvenes como a aquellos que gozan de una sólida trayectoria artística.

El Corazón Maya es el nombre como se le denomina a la escultura que será entregada a los ganadores, esta magnífica obra de arte representa el centro de la energía, ya que con el corazón movemos emociones y sentimientos. El corazón se encuentra en forma de serpiente enrollada simulando el símbolo de infinito, al centro podemos ver una esfera que representa el mundo ya que es un evento de talla internacional.

El Corazón Maya, logra mostrarnos una perfecta combinación entre lo clásico y lo moderno, donde el artista Rodrigo Vargas plasma un sin fin de emociones tal y como se



El RMM 2022 estará transi- tando por 50 poblaciones de Quintana Roo y Yucatán. La galería Capital del Arte formará parte en la 8ª edición del Rally Maya México este 2022.

vive la magnífica experiencia del Rally Maya

“Participar en el Rally Maya es un gran honor, donde estaremos conviviendo con personas apasionadas por la vida, el deporte y el arte” Comentó Yesika García Gorostieta, Directora de Capital del Arte, considerando el Rally Maya uno de los 10 eventos más importantes del mundo.



CANCÚN FC

PACTA EMPATE ANTE RAYA2

Iguala sin goles ante los regiomontanos en el estadio 'Andrés Quintana Roo', en la novena jornada del Torneo Clausura 2022 de la Liga de Expansión MX



Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

En un juego que dominó de principio a fin, Cancún FC empató (0-0) ante Raya2 en el estadio 'Andrés Quintana Roo', en la novena jornada del Torneo Clausura 2022 de la Liga de Expansión MX.

Fue su primera igualada en el certamen y desde que lo hizo (2-2) en la jornada 14 del Apertura 2021 a costa de Cimarrones de Sonora, el martes 26 de octubre.

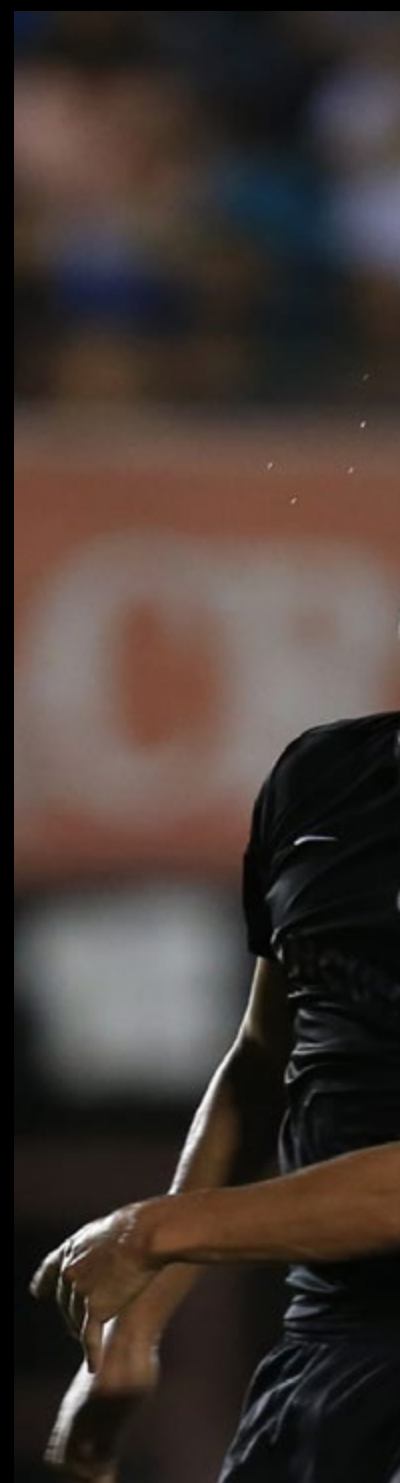
Para enfrentar a los norños, Federico Vilar, presentó la siguiente alineación: Edson Reséndez en la portería; Ricardo Cruz, Benjamín Galindo, Heriberto Aguayo y Osciel de la Cruz

en la defensa; Michael Pérez, Felipe Hermosillo, Junior Moreira, Paúl Uscanga y Adán Zaragoza en medio campo; con Yair Delgadillo en el eje del ataque.

Al 12', Raya2 provocó la primera gran opción de peligro, cuando Jaziel Martínez prendió el esférico a unos metros de la cabaña custodiada por Edson Reséndez. Para fortuna del cancerbero, la jugada no pasó a mayores.

Cancún FC comenzó a imponer su estilo, obligando a Rayados a replegar líneas. Paúl Uscanga y Adán Zaragoza fueron una amenaza constante para el cuadro bajo blanquiazul.

Transcurría el minuto 32 y Felipe Eduardo Hermosillo sacó un potente disparo



Cumple 58 años el estadio

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa, Tabasco.-

Un gran número de hazañas corroboran la gran tradición y amplia historia deportiva en Tabasco, memorias que quedaron atrapadas al paso del tiempo en la hoy extinta estructura original del "Parque Centenario del 27 de febrero de 1864", escenario beisbolero que hoy ajusta 58 años, en plena reconstrucción del inmueble inaugurado un día

como hoy de 1964 en una ceremonia de entrega a la afición tabasqueña por parte del entonces Presidente de la República Adolfo López Mateos y por el Gobernador del Estado, Carlos Alberto Madrazo Becerra.

En casi seis décadas de rica historia beisbolera, dicho escenario, ha albergado partidos históricos de la vieja Liga del Sureste, la época dorada de la Liga Tabasqueña, y desde mitad de los años 70's, partidos de la Liga Mexicana

de Beisbol con la participación de los Cardenales, Plataneros, Ganaderos y los campeones de 1993, Olmecas de Tabasco.

Sin dejar de mencionar las históricas visitas al emblemático inmueble de dos equipos de Grandes Ligas como los Cincinnati Reds y los San Diego Padres en 1964 y 1980, respectivamente, además de albergar un clásico de mitad de temporada de la LMB entre las Estrellas de la Zona Sur y la Zona Norte en 1985. Capítulo



JORNADA 9



0-0



Raya2

Cancún FC

lugar de Yair Delgadillo y Adán Zaragoza al 73', en ese orden.

La más clara la tuvo Arturo Sánchez, cuando de frente a la portería, no pudo conectar correctamente el balón, dejando escapar lo que parecía una inminente anotación.

El resultado permite a los caribeños acceder a once unidades. En cambio, Raya2 sumó 12.

En la décima, Cancún FC visitará a Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en el estadio 'Marte R. Gómez', el martes 1 de marzo a las 20:05 horas, tiempo de Quintana Roo.

desde afuera del área grande que controló el guardameta, César Ramos.

Una y otra vez los de casa ofendían la meta norteña, pero sin reflejarlo en el marcador.

El segundo tiempo arrancó con un Raya2 agresivo. Al 47', Edgar Martínez puso a prueba a Edson Reséndez con un fogueo que amenazaba la base del poste izquierdo.

Cancún FC no se quedó atrás y jamás bajó los

brazos en su intento por inaugurar el marcador. Al 58', Federico Vilar ingresó a Raúl Suárez por Felipe Herмосillo para fortalecer la ofensiva.

Posteriormente, al 64', Paúl Uscanga realizó un gran cambio por derecha al otro costado, donde apareció Adán Zaragoza con un disparo que acechaba el primer poste de Ramos.

Arturo Sánchez y el africano, Abdoul Kairou Amoustapha tomaron el

Centenario 27 de Febrero

aparte dentro de la memoria colectiva de la afición tabasqueña, fue la vibrante serie final de 1993 ante los Tecolotes de los Dos Laredos, campeones de la zona norte y que sucumbieron en cinco disputados encuentros ante los Olmecas de Juan Navarrete para adjudicarse el cetro de la LMB ante el delirio desbordante en las tribunas del Centenario.

Grandes equipos de todos los tiempos, grandes figuras del béisbol mexicano, de la pelota latina y estadounidense,

se han parado en el cajón de bateo y el montículo del Centenario; desfile de luminarias que han forjado la pasión que hoy caracteriza a la gran afición tabasqueña, lo que representa un auténtico fenómeno social en el sureste del país.

Desde su apertura en 1964 y como parte sustancial de la infraestructura deportiva en la entidad, nuestro querido y hoy extinto estadio, escribió con letras de oro su incomparable historia dentro del escenario beisbolero, convir-



tiéndose en la alcancía de los recuerdos de la mejor afición al béisbol de todo México.





EL PUSILÁNIME FERNANDO MORA HUNDE A CJG

PREMIOS 'PATITO' PARA ENCUBRIR INCAPACIDAD

PÁGINAS 4-5